

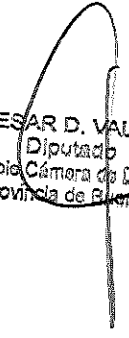
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

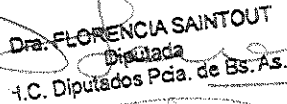
PROYECTO DE DECLARACIÓN

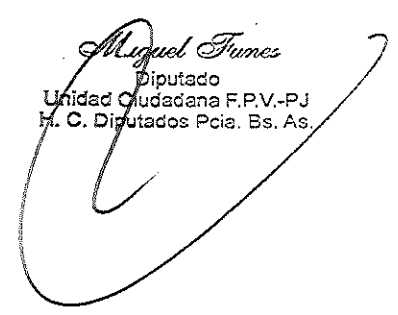
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

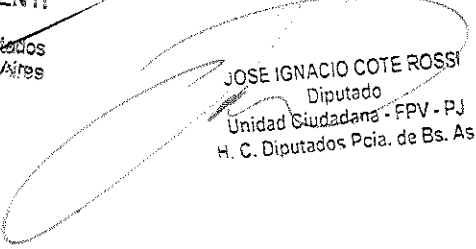
DECLARA

La preocupación que nos genera, la decisión del Poder Ejecutivo Nacional a través de la resolución 60/2019 de crear el "Consejo Asesor del Trabajo" en el ámbito del Ministerio de Producción y Trabajo a cargo de Dante Sica, careciendo de un enfoque plural, interdisciplinario y con perspectiva de género y teniendo como objetivo político claro, la flexibilización laboral y el cumplimiento del acuerdo con el Fondo Monetario Internacional.

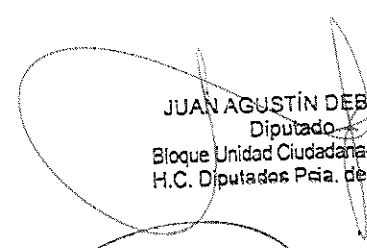

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


Miguel Funes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

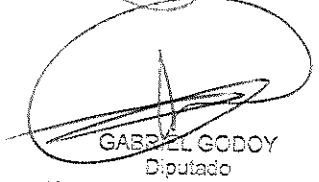

JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

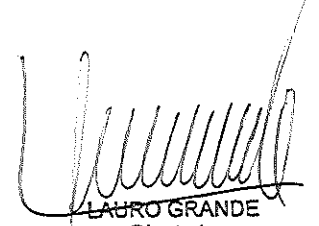

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA -FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.


JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana -FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

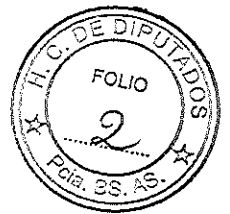

SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Sr Presidente:

La declaración que traemos al tratamiento de esta Cámara de Diputados se origina en la preocupación ante la medida adoptada por el Poder Ejecutivo a través de la resolución 60/2019 del Ministerio de Producción y Trabajo, de crear el "Consejo Asesor del Trabajo", queriendo legitimar la reforma y flexibilización laboral, desde la academia.

La obsesión del Gobierno de Mauricio Macri por imponer una reforma laboral, tal como siempre estuvo presente en su plan de Gobierno y como ahora se lo exige el FMI, no cesa.

Ahora, la nueva investidura se da con la excusa de la creación de un "Consejo Asesor del Trabajo", que tendrá como función la de "asesorar en cuestiones relativas a los derechos de los trabajadores, la libertad sindical, la negociación colectiva, la igualdad en las oportunidades y de trato y la eliminación del trabajo forzoso e infantil", según consigna el texto oficial de la decisión¹.

Del texto de la norma citada, se aprecia la falta de perspectiva de género en la integración del Consejo, compuesto en su totalidad por hombres² y desconociendo a la igualdad de género como un Derecho Humano, incumpliendo de este modo obligaciones internacionales asumidas por el país

¹ <https://www.boletinoficial.gob.ar/#!DetalleNorma/201176/20190205>

² Art 3 y 4, resolución 60/2019 Ministerio de Producción y Trabajo.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

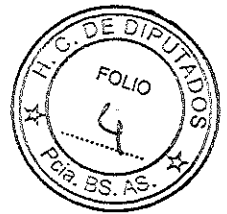
al adherir a la Agenda 2030 ONU, y a las recomendaciones emanadas de organismos como el Comité CEDAW, el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y la CIDH.

En cuanto a los asesores, el supuesto enfoque plural se cae a pedazos, ni bien nos anoticiamos de los antecedentes de los consejeros. Son abogados patronales. Desde el punto de vista académico suelen coincidir en la necesidad de flexibilizar el sistema de negociación colectiva, abogando por la promoción de la negociación por empresa.

El presidente será Julio César Simón. De un cultivado perfil en el mundo académico y jurídico laboral -fue camarista en la Justicia Nacional del Trabajo y profesor de distintas universidades- y buena relación con el Ministerio, constituye la cara prestigiosa del variopinto equipo que lo respalda. Su hijo trabaja para el macrismo en la intervención del SOEME.

Juan José Etala, Carlos Aldao Zapiola, Abel Nicolas De Manuele, Miguel Ángel Maza y Leonardo Jesús Ambesi, completan el seleccionado.

Etala es hijo de un reconocido jurista vinculado al radicalismo. Egresado del Cardenal Newman y de la UCA, tiene vínculos directos con Macri, a quien conoció en Boca. Actualmente es abogado de la UIA y un conocido lobbista pro empresario.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Zapiola tiene amplia trayectoria como asesor de empresas. Entre sus logros se encuentra haber trabajado para el grupo Fortabat. Representa una de las espadas intelectuales del mundo empresarial en materia de flexibilización por convenios con trascendencia en el exterior: hace años es delegado técnico de la parte empleadora en las conferencias de la OIT. En su libro "Convenios Colectivos de Trabajo Y Productividad Argentina 1975-2006" pueden encontrarse todo tipo de propuestas de modificación de condiciones de trabajo contra los trabajadores. Junto con Etala constituyen las patas más comprometidas con el proyecto de reforma laboral del macrismo.

Miguel Ángel Maza (también ex camarista) dirige el departamento de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social de la UBA. En la academia se lo identifica fuertemente con las posiciones flexibilizadoras de la negociación colectiva.

Lo que venimos pregonando desde este espacio es la necesidad de tener un estado presente que de protección a la totalidad de los trabajadores y trabajadoras, siendo por estos fundamentos es que solicito a las y los diputados acompañen con su voto esta declaración.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Miguel Trujes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As

Dra. LUCIA FORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. de Prov. de Buenos Aires

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As